



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de octubre de 2018

EXP- EXA N° 8.069/2018

RES-EXA N° 555/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2.028/18 de la C.U. Sandra Mealla Vargas, Jefe del Departamento de Personal a/c de esta Facultad, solicitando veinte (20) horas extras para el mes de noviembre y veinte (20) horas extras para el mes de diciembre del presente año, a favor de la Sra. Andrea Marcela Córdoba, Auxiliar Administrativo – categoría 7, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido para continuar con las tareas fijadas respecto a las licencias y legajos del personal de esta Facultad.

Que Decanato avala y autoriza la solicitud.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras para el mes de noviembre y 20 (veinte) horas extras para el mes de diciembre del corriente año, a la Sra. Andrea Marcela CORDOBA, DNI N° 28.176.342, Auxiliar Administrativa - categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

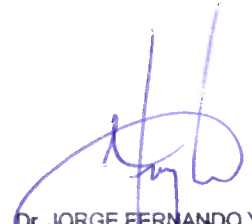
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sra. Andrea Marcela Córdoba, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: C.U. Sandra Mealla Vargas, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

JFY


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.